ACTA DE RECEPCIÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro siendo las 12:00 horas, se reúnen el Lic. José María Morel por la Sección de Patrimonio y Suministro, la Abg. Magali Vera por la Sección de Administración de Contratos, el Lic. Osvaldo Micniuk por la Sección de Informática y el Sr. Manuel Morel por la Sección de Control y Seguimiento para realizar la **Recepción Definitiva** de **"Adquisición de Repuestos Informáticos", ID: 431460 adjudicado** a la Empresa **SDA PARAGUAY S.A. con R.U.C Nº 80017709-6** adjudicado por **Resolución Nº 436 del 09/11/2023, con Contrato Nº 24 de fecha 20/11/2023.** Con orden de compra N° 233 del 10/12/2024, notificado el día 10/12/2024.

Acto seguido se procede a la aceptación, de los siguientes ítems:

- CABLE UTP CAT5 1 UNIDAD

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, firmando al pie de este documento los presentes.

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. José María Morel Godoy
Técnico Administrativo III

Manuel Morel

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

Adm_contratos

ORDEN DE COMPRA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**

**

SEÑORES: **SDA PARAGUAY S.A**

Nº 233

CONTRATO Nº: **24/2023** PAC Nº: **431460 / 0** PRESUPUESTO Nº**N/a** O.INSPECCION Nº**N/a** 10/12/2024

Sírvase realizar los servicios que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden:

DEPENDENCIA SOLICITANTE:**Sección Informática**

TIPO/FECHA DEL SERVICIO: **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS**

BIEN/SERVICIO:**Adquisición de Repuestos Informáticos**

OBSERVACION DE FECHA (EVENTO**S/d**

SERIE/MOTOR Nº**N/a**

MARCA: **N/a** MODELO:**N/a** CHASIS Nº: **N/a** CHAPA Nº: **N/a**

INVENTARIO PATRIMONIAL Nº**N/a** OTROS: **S/d**

***Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en el Contrato.-**

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	EXENTAS	GRAVADAS IVA INCL.
	81	CABLE UTP CAT 5 Cable UTP cat.5 x Caja ---.	1	1.200.000		1.200.000
SUBTOTALES					0	1.200.000
TALES					0	1.200.000

SON GUARANIES: UN MILLON DOSCIENTOS MIL

OBSERVACIONES: Autorizado por proveído del 22 de noviembre de 2024 por la máxima autoridad de la convocante - Adquisición no prevista.-

LINEA A SER AFECTADA: 2 002 09 346 30 001

Firmas autorizantes:

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Recibido por: _____ **Fecha:** _____

EJEMPLAR 1 : PROVEEDOR
EJEMPLAR 2 : LEGAJO
EJEMPLAR 3 : AMBITO RESPONSABLE

Impreso por: VERA ROCHA, MAGALI

EJEMPLAR 2

Pagina: 1 / 1

Adolfo Yanagida
Técnico Administrativo

Manuel José Morel Brizuela
Auxiliar Judicial

10/12/24

Asimismo, el presupuesto presentado por el proveedor se encuentra dentro de los parámetros de precios del mercado, y se cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación CD-13001-23-233961 para utilizar dentro del ejercicio fiscal 2024. --------

En la misma forma, el objeto de gasto del repuesto solicitado corresponde al O.G. 346 del proceso, y se acompañan los documentos de respaldo*: a) la solicitud del ámbito, b) el presupuesto de la empresa.* ----------

Se recomienda a VE ***AUTORIZAR*** la emisión de la Orden de requerimiento para la compra del repuesto NO PREVISTO: (1 ***caja) de Cable UTP cat. 5*** por un total de Gs. 1.200.000 (IVA incluido). Salvo mejor parecer de VE.

ES DICTAMEN.

ABG. MAGALÍ VERA ROCHA
Administradora de Contratos
Circunscripción Judicial de Itapúa

PODER JUDICIAL – ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS – Itapúa

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
22 NOV. 2024
NÚMERO: 4119 HORA: 08:38
FIRMA:
Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

Encarnación. 22 de noviembre de 2024.-

Visto: el Dictamen ADM-CONT. N° 455 del 21 de noviembre de 2024 y el Memorando N° 80 del 19/11/24 que anteceden, la Presidencia del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR,** la emisión de Orden de requerimiento para la compra del repuesto no previsto Cable UTP cat 5, por la suma de G.1.200.000 (Guaraníes: un millón doscientos mil), con la Empresa SDA PARAGUAY S.A., Contrato N° 24/23; según lo detallado en el presupuesto presentado".*

c.c.: UOC (carga de ítems SIGAF)
c.c.: Informática

Abg. Liz Analía Zarza
Asistente Administrativo II
22/11/2024.

Lic. Estela Yung
Secretaria del Consejo de Administración

Guillermo Zarocho
Técnico Adm III

Abg. Zulma Beatriz Luna
Miembro

PRESIDENTE INTERINO
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – Circunscripción Judicial

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

DICTAMEN ADM-CONT N°: 455/24
FECHA: 21/11/2024
REFERENCIA: Contrato N° 24/23
Proveedor: SDA PARAGUAY.

Señora
ABG. DIANA SCOSCERÍA
Presidenta
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magalí Vera Rocha, **Administradora de Contratos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República,** se dirige a VE y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al Memorándum N° 80/24 presentado el 19 de noviembre del corriente año por el jefe de la Sección Informática, a fin de manifestar cuanto sigue: ----------

Es necesaria la autorización de la máxima autoridad de la convocante para solicitar la adquisición del siguiente producto: (1) caja **Cable UTP cat. 5,** puesto que el ítem no está contemplado en el contrato N° 24/23, con la empresa SDA Paraguay SA.---

Si bien, esta Circunscripción Judicial cuenta con un contrato vigente con la empresa SDA Paraguay S.A. para la *"Adquisición de Repuestos Informáticos"* hay varios repuestos que no han sido consignados en el detalle del mismo, porque comúnmente no se solicitan a no ser que la necesidad sea imperiosa. Lo solicitado será utilizado en los Juzgados de Paz de los barrios San Isidro y San Pedro Esculies. ----------

Dentro del contrato citado en la cláusula 6 se indica la descripción de una lista los trabajos que están contemplados con sus respectivos precios ofertados y adjudicados. No obstante V.E, que cuando un ítem no se encuentra expresamente ofertado como resulta el caso, es posible remitirse a los parámetros establecidos en las condiciones generales del contrato, documento que también es parte del proceso licitatorio. ----------

Las condiciones generales del contrato CGC, dice: *"Salvo disposición contraria en el Contrato, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems* ***que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato****, pero que pueda inferirse razonablemente de dicho Contrato* ***que son necesarios que satisfacer*** *el requisito de suministro indicado en la Sección V, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato (...)".*----------

La solicitud, no se contrapone a la naturaleza del contrato, ni del proceso licitatorio, se trata de la adquisición de otro repuesto del mismo objeto, que no otorga ninguna condición más ventajosa al proveedor; es sumamente necesario para satisfacer con las necesidades que actualmente posee el área Jurisdiccional que al momento de realizar el proceso licitatorio (llamado) no se podía conocer, y que justamente a fin de no realizar otro llamado de igual clase se puede subsanar correctamente con las condiciones generales de los contratos.----------

Abg. Magalí Vera Rocha
Administradora de Contratos

Asimismo, el presupuesto presentado por el proveedor se encuentra dentro de los parámetros de precios del mercado, y se cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación CD-13001-23-233961 para utilizar dentro del ejercicio fiscal 2024. --------

En la misma forma, el objeto de gasto del repuesto solicitado corresponde al O.G. 346 del proceso, y se acompañan los documentos de respaldo*: a) la solicitud del ámbito, b) el presupuesto de la empresa.* ----------

Se recomienda a VE ***AUTORIZAR*** la emisión de la Orden de requerimiento para la compra del repuesto NO PREVISTO: (1 ***caja) de Cable UTP cat. 5*** por un total de Gs. 1.200.000 (IVA incluido). Salvo mejor parecer de V.E.

ES DICTAMEN.

ABG. MAGALÍ VERA ROCHA
Administradora de Contratos
Circunscripción Judicial de Itapúa

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
22 NOV. 2024
NÚMERO: 4112 HORA: 08:38
FIRMA:

Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

MEMORÁNDUM N°80/24

A: ABG. MAGALI VERA - ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.

DE: LIC. OSVALDO ENRIQUE MICNIUK - JEFE DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.-

FECHA: 19 de noviembre del 2024.-
OBJETO: Adquisición de repuestos informáticos 24/2023.

La sección de Servicios Informáticos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de solicitar la aprobación por Consejo de Administración de la adquisición de 1 caja del producto **Cable UTP cat 5.**

El pedido se realiza dado que este repuesto no está contemplado en el contrato vigente 24/2023 con la empresa proveedora SDA Paraguay S.A. Este cable será utilizado en los Juzgados de Paz de los barrios San Isidro y San Pedro Esculies.

A continuación, el presupuesto remitido por la mencionada empresa, el cual también se adjunta a la presente nota:

Nro.	Producto	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cantidad	Sub Total
1	Cable UTP cat 5	Caja	1.200.000	1	1.200.000

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

PODER JUDICIAL DEPARTAMENTO INFORMATICO Circunscripción Judicial de Encarnación

Ing. Cecilia Cáceres Arrúa
Profesional VIII
19/11/24

Lambaré, 18 de noviembre de 2024

Señores
CSJ Itapua
Atte: Osvaldo Micniuk
Presente

Por la siguiente pasamos a presupuestarles lo siguiente. Los precios son IVA INCLUIDO:

Items	Descripción del Bien/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Cable UTP cat 5**	Caja	1	1.200.000	1.200.000
Entrega inmediata					

Atentamente,

Lic. Federico Frontanilla
SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay